



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Córdoba, 27 de octubre de 2011

VISTO:

Que el Subsecretario Administrativo, Dr. Carlos Pascualini, deberá viajar a la ciudad de Buenos Aires como representante de la Facultad a distintas casas dentales; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario abonar los viáticos y el equivalente de los pasajes correspondiente a dicho viaje,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

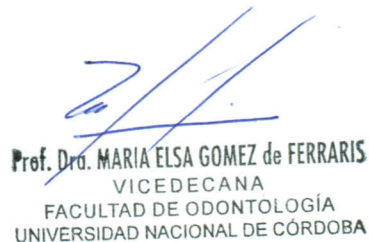
ARTÍCULO 1º: Abonar al Dr. Carlos Pascualini en su calidad de Subsecretario Administrativo, el importe correspondiente a 3 días de viáticos.

ARTÍCULO 2º: Establecer se liquide el importe equivalente a un pasaje de avión de ida y vuelta Córdoba-Buenos Aires- Córdoba.

ARTÍCULO 3º: Impútese el egreso al Presupuesto del Fondo Universitario Contribución Gobierno.

ARTÍCULO 4º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


MARTA S. de SANABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARIA ELSA GOMEZ de FERRARIS
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 464
/et